

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 7 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondientes a la línea subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: SOLEDAD JIMÉNEZ GONZÁLEZ



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw=	Página	1/10



ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

PROGRAMAS - COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000588-1

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Objeto/Actividad Subvencionable: Tolerancia cero con el absentismo escolar de la comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud.
- Apdo. 5: los certificados aportados no acreditan suficientemente la implantación efectiva de la entidad (debe acreditarse mediante convenio, contrato, resolución, etc, firmados con otras Administraciones y/o Entidades).
- Apdo. 6.13.1: el dato del campo "nº horas semanales" debe expresarse por cada trabajador.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CULTURAL AMARÍ

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001816-1

CIF Entidad Solicitante: G90139791

Objeto/Actividad Subvencionable: Revista cultural Amari.

A Subsananar:

- Apdo. 2: no aparece cumplimentado el lugar y medio de notificación requerido.
- Apdo. 5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 6.10: no detalla localización territorial del programa.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CULTURAL AMARÍ

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001808-1

CIF Entidad Solicitante: G90139791

Objeto/Actividad Subvencionable: Atlas cultural gitano.

A Subsananar:

- Apdo. 2: no aparece cumplimentado el lugar y medio de notificación requerido.
- Apdo. 5: no indica con suficiente detalle el procedimiento en el que se emitió o presentó la documentación.
- Apdo. 6.10: no detalla localización territorial del programa.
- Apdo. 6.13.1: error aritmético en Gastos de Personal.
- Apdo. 8: debe aportarse debidamente cumplimentado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw= =	Página	2/10



4.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CULTURAL GITANA VENCEDORES

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000604-1

CIF Entidad Solicitante: G91784041

Objeto/Actividad Subvencionable: DROMMARIPEN CALÍ (Travesía Gitana).

A Subsananar:

- Formulario Erróneo. Debe utilizar el Anexo I para Programas de la página 1 a la página 3, debiendo mantener el mismo contenido del programa solicitado.
- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el dicho apartado: Póliza seguro voluntariado.
- Apdo. 8: debe aportarse debidamente cumplimentado (falta sello de la entidad y datos de la persona representante).

5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE ENSEÑANTES CON GITANOS

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000570-1

CIF Entidad Solicitante: G78216942

Objeto/Actividad Subvencionable: Ignorancia pluralista:pautas para abordar el antigitanismo desde el ámbito socioeducativa.

A Subsananar:

- En el apartado 6, error en la cifra consignada en la casilla "Importe solicitado a la C.I.P.S."

6.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES GITANAS DE GRANADA "ROMI"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000557-1

CIF Entidad Solicitante: G18222240

Objeto/Actividad Subvencionable: Alfabetización adultos y jóvenes que les facilite el acceso de las TIC.

A Subsananar:

- Apdo. 6.1: debe coincidir la denominación del proyecto de inversión con la denominación indicada en la página 1 de la solicitud.
- Apdo.6.13.2: al no poder indicarse en el presupuesto "la partida transporte asociada al programa" deberá indicarla en otra partida del presupuesto, y explicarla en un anexo adjunto.
- Apdo. 6.13.2: el importe de la factura para la partida "Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Planes de prevención de riesgos laborales y otros" no coincide con el importe indicado en el presupuesto.

7.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES GITANAS DE GRANADA "ROMI"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000523-1

CIF Entidad Solicitante: G18222240

Objeto/Actividad Subvencionable: Alfabetización, habilidades sociales y orientacion prelaboral.

A Subsananar:

- En el apartado 6.13.2 relativo al gasto del programa, el importe de telefonía e internet supera el límite del 10% del presupuesto solicitado.
- El importe solicitado a la C.I.P.S. (51.221,56 €) es superior al presupuesto de la actividad (50.221,49 €).
- Apdo. 6.13.2: el importe solicitado a la C.I.P.S. deberá coincidir con el indicado en el apartado 8.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw=	Página	3/10



8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES GITANAS "SINANDO KALI"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000611-1

CIF Entidad Solicitante: G23278740

Objeto/Actividad Subvencionable: Formación para adultos y jóvenes que facilite el acceso y el conocimiento TIC.

A Subsancar:

- Error en el importe solicitado a la C.I.P.S. Al aportar una cantidad la Entidad solicitante, la cantidad solicitada ha de ser menor que el total del presupuesto.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES GITANAS "SINANDO KALI"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000591-1

CIF Entidad Solicitante: G23278740

Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención del absentismo y el abandono escolar en la comunidad gitana.

A Subsancar:

- Apdo. 6.1: debe coincidir la denominación del proyecto de inversión con la denominación indicada en la página 1 de la solicitud.

- Apdo. 6.2: la actuación subvencionable debe encuadrarse en el ámbito de actuación indicado en la solicitud (indicar 7.1).

- Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del programa, debiendo indicarse día, mes y año.

- Apdo. 6.13.1: No aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras (por cada una de las filas del cuadro del personal).

- Apdo. 6.13.2: el importe el solicitado a la C.I.P.S. no puede ser superior al total del presupuesto, debiendo no solicitar a la C.I.P.S. el importe de otras subvenciones y el importe a aportar por la entidad.

- Apdo. 8: el importe solicitado en el Apdo 8 deberá coincidir con el importe solicitado a la CIPS del apartado 6.13.2.

- Apdo. 5: no aporta la documentación acreditativa relacionada en el Apdo.5 de la solicitud.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001276-1

CIF Entidad Solicitante: G18234583

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de acompañamiento hacia la formación y la inserción laboral (SAFIL).

A Subsancar:

- Apdo. 1: deben cumplimentarse los campos de la persona representante "teléfono" y "correo electrónico".

- Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud; así como ser comunicadas en el caso de que sean concedidas.

- Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.

- Apdo. 6.9: este apartado sólo debe cumplimentarse en el caso de que el programa se lleve a cabo a través de entidades ejecutantes.

- Apdo. 6.10.Bis: este apartado sólo debe cumplimentarse en el caso de que el programa se lleve a cabo a través de entidades ejecutantes.

- Apdo. 6.12: las fechas indicadas en el espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apdo. 6.4 de la solicitud.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw=	Página	4/10



11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO DE GRANADA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001299-1

CIF Entidad Solicitante: G18234583

Objeto/Actividad Subvencionable: Urban 'Arte: Deportes Urbanos para la Convivencia.

A Subsananar:

- Apdo. 1: deben cumplimentarse los campos de la persona representante "teléfono" y "correo electrónico".
- Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud; así como ser comunicadas en el caso de que sean concedidas.
- Apdo. 5: se requiere la presentación de los estatutos de la entidad.
- Apdo. 6.9: este apartado sólo debe cumplimentarse en el caso de que el programa se lleve a cabo a través de entidades ejecutantes.
- Apdo. 6.12: las fechas indicadas en el espacio temporal deben coincidir con el plazo de ejecución indicado en el apdo. 6.4 de la solicitud.
- Apdo. 8: la solicitud debe estar firmada con fecha comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001940-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: Valorarte: Prevención y detección precoz de la violencia de género y promoción de la igualdad entre adolescentes de etnia gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud; así como ser comunicadas en el caso de que sean concedidas.
- Apdo. 6.4: el plazo de ejecución debe coincidir con el apdo. 6.12 "Descripción de las actividades y su planificación temporal" (Debe concretar en ambos apartados el día, mes y año de inicio y final).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (excepto 3º trabajador) exceden del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN "INTEGRACIÓN PARA LA VIDA"

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001934-1

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de intermediación con familias gitanas en situación de exclusión social o vulnerabilidad.

A Subsananar:

- Apdo. 4: según el apartado 7.b) del cuadro resumen de las bases reguladoras, las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, deben ser declaradas y por tanto reflejarse en el apartado 4 de la solicitud; así como ser comunicadas en el caso de que sean concedidas.
- Apdo. 6.4: el plazo de ejecución debe coincidir con el apdo. 6.12 "Descripción de las actividades y su planificación temporal" (Debe concretar en ambos apartados el día, mes y año de inicio y final).
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal (excepto 2º, 3º y 5º trabajador) exceden del límite



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw=	Página	5/10



establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000902-1

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa educativo integral con enfoque de género para la prevención de embarazos prematuros no planificados en la comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 5: la documentación aportada "Documentación acreditativa de la implantación efectiva de la entidad solicitante" no acredita suficientemente este requisito. Para su acreditación debe presentar convenios, contratos, resoluciones, etc, firmados con otras Administraciones y/o Entidades.
- Apdo. 6.13: error aritmético en el presupuesto. El campo "Total Presupuesto" debe ser el sumatorio de los campos "importe otras subvenciones", "importe a aportar por la entidad" e "importe solicitado a la C.I.P.S".
- Apdo. 6.15: el importe de la subcontratación debe incluirse en uno de los conceptos del apartado 6.13.2. del presupuesto.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE VIDA CRISTIANA DE MÁLAGA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001805-1

CIF Entidad Solicitante: R2900482G

Objeto/Actividad Subvencionable: "SI QUIERES PUEDES": Programa integral para la inclusión sociolaboral de hombres y mujeres de etnia gitana en exclusión y/o riesgo

A Subsananar:

- Apdo. 1: existe un error en el NIF de la persona representante.
- Apdo. 6.13.2: el precio unitario de la póliza de seguro obligatorio de las personas voluntarias excede el máximo previsto de acuerdo con el número de personas que colaboran en el programa según se señala en el apartado 6.14.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: DIACONÍA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00000890-1

CIF Entidad Solicitante: R2802129C

Objeto/Actividad Subvencionable: Programas de interés social dirigidos a la comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo.4(4): no marca casilla "No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Apdo.4(8): si ha marcado la casilla de " haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionados con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales", debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas.
- Apdo.4(6): si ha marcado la casilla de " haber solicitado y/u obtenido subvenciones de la Administración General del Estado, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, en el tramo estatal, para el desarrollo del mismo programa o proyecto que se solicita, en el presente ejercicio, debe detallarse en el apartado de solicitadas o concedidas.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw=	Página	6/10



17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI
Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001875-1
CIF Entidad Solicitante: G91274035
Objeto/Actividad Subvencionable: EDUCARROMI. Programa para la promoción educativa de la infancia y la juventud gitana.
A Subsancar:
- Apdo. 6.4: no se especifica el periodo de ejecución del proyecto.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA
Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001623-1
CIF Entidad Solicitante: G04826673
Objeto/Actividad Subvencionable: La información como herramienta de inclusión social.
A Subsancar:
- Apdo. 6.2: debe adecuarse a la relación de actuaciones subvencionables indicadas en el Anexo A de la convocatoria (2018).
- Apdo. 6.4: debe concretarse en la fecha de inicio y fecha final, día, mes y año de las fases del programa.
- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.
- Apdo. 6.13.2: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.2 bis: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.1: no especifica el tipo de empleo de las personas trabajadoras (consolidado/nueva creación).
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado la jornada (porcentaje).

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA
Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001599-1
CIF Entidad Solicitante: G04826673
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de absentismo escolar en barrios periféricos de la provincia.
A Subsancar:
- Apdo. 6.4: debe concretarse en la fecha de inicio y fecha final, día, mes y año de las fases del programa.
- Apdo. 6.13.2: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.2 bis: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.1: no especifica el tipo de empleo de las personas trabajadoras (consolidado/nueva creación).
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado la jornada (porcentaje).

20. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA
Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001582-1
CIF Entidad Solicitante: G04826673
Objeto/Actividad Subvencionable: Flamenco: herramienta para la interculturalidad entre comunidades.
A Subsancar:
- Apdo. 6.4: debe concretarse en la fecha de inicio y fecha final, día, mes y año de las fases del programa.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAvc/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAvc/eDmw=	Página	7/10



- Apdo. 6.13.2: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.2 bis: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.
- Apdo. 6.13.1: no especifica el tipo de empleo de las personas trabajadoras (consolidado/nueva creación).
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado la jornada (porcentaje).

21. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001608-1

CIF Entidad Solicitante: G04826673

Objeto/Actividad Subvencionable: Tres días importantes para nosotros: conócelos.

A Subsananar:

- Apdo. 6.4: debe concretarse en la fecha de inicio y fecha final, día, mes y año de las fases del programa.
- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.
- Apdo. 6.13.2: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.2 bis: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.13.1: no especifica el tipo de empleo de las personas trabajadoras (consolidado/nueva creación).
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado la jornada (porcentaje).

22. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERIA

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001565-1

CIF Entidad Solicitante: G04826673

Objeto/Actividad Subvencionable: Oficina de mediación almeriense para la comunidad gitana y organismos públicos.

A Subsananar:

- Apdo. 6.2: la actuación subvencionable debe encuadrarse en el ámbito de actuación indicado en la solicitud.
- Apdo. 6.13.2: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.4: debe concretarse en la fecha de inicio y fecha final, día, mes y año de las fases del programa.
- Apdo. 6.13.2 bis: no aparece cumplimentado el importe solicitado a la C.I.P.S.
- Apdo. 6.10: debe cumplimentar el número de personas beneficiarias, desagregadas según sexo.
- Apdo. 6.13.1: no especifica el tipo de empleo de las personas trabajadoras (consolidado/nueva creación).
- Apdo. 6.13.1: no aparece cumplimentado la jornada (porcentaje).

23. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN CRUZCAMPO

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001743-1

CIF Entidad Solicitante: G41742271

Objeto/Actividad Subvencionable: Inserción laboral a través de la formación en hostelería en el ámbito de la comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: Aclaración del cuadro de Gastos de Personal.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw=	Página	8/10



- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.15.: las siguientes subcontrataciones previstas no tienen tal carácter: gestión y administración y profesores.

24.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN MAGTEL

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001471-1

CIF Entidad Solicitante: G14936439

Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la inserción sociolaboral de la comunidad gitana andaluza en sector de telecomunicaciones.

A Subsanaar:

- Apdo. 5: no aporta la siguiente documentación acreditativa de las relacionadas en el Apdo.5: Documentación acreditativa de experiencia y especialización de la entidad en la atención al colectivo, Certificado de buena ejecución y memoria del proyecto: programa de impartición de acciones formativas de telecomunicaciones en Andalucía.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo); FP II.

25.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001581-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA: Apoyo socio-educativo de carácter social a menores.

A Subsanaar:

- Apdo. 6.9.: Al ser una entidad sin ejecutantes no tiene que rellenar el anexo I bis. Aclarar dicha cuestión.
- Apdo. 6.13.1: No aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.14: No aparece cumplimentado el sexo de las personas voluntarias.

26.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001991-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: Juntos Si: inserción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión social.

A Subsanaar:

- Apdo. 6.9.: Al ser una entidad sin ejecutantes no tiene que rellenar el anexo I bis. Aclarar dicha cuestión.
- Apdo. 6.13.1: No aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras
- Apdo. 6.14: No aparece cumplimentado el sexo de las personas voluntarias.

27.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001922-1

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Objeto/Actividad Subvencionable: Empleando&nos: inserción sociolaboral para población gitana.

A Subsanaar:

- Apdo. 6.9: Al ser una entidad sin ejecutantes no tiene que rellenar el anexo I bis. Aclarar dicha cuestión.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAvc/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAvc/eDmw=	Página	9/10



- Apdo. 6.13.1: No aparece cumplimentado el sexo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.14: No aparece cumplimentado el sexo de las personas voluntarias.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN PRIVADA MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (FUNDACIÓN CAJASOL)

Expediente SISS:(SSCC)530-2018-00001662-1

CIF Entidad Solicitante: G91763235

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Te salen las cuentas? Programa formativo de educación financiera en el ámbito de la comunidad gitana.

A Subsananar:

- Apdo. 6.13.1: No aparece cumplimentado el tipo de empleo de las personas trabajadoras.
- Apdo. 6.13.1: el importe de los gastos de personal excede del límite establecido según la tabla de retribuciones del personal laboral de la Junta de Andalucía (VI Convenio Colectivo).
- Apdo. 6.15: las siguientes subcontrataciones previstas no tienen tal carácter: gestión y administración y profesores.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA
Telef. 955048000 Fax. 955048234

Código Seguro De Verificación:	BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw==	Fecha	30/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Dolores Soledad Jimenez Gonzalez		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/BzYP8Q0xN8jx4NAVC/eDmw= =	Página	10/10

